



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

Que, habiendo asumido como consejeros los representantes estudiantiles elegidos el 13 y 14 de junio pasado, éstos deben incorporarse a las Comisiones de la Facultad.

Lo que establecen los artículos 19 y 20 del Reglamento del H. Consejo Directivo (Ord. 2/89 HCD y mod: Res. 109/91 HCD, Res. 4/95 HCD y Ord. 1/05 HCD) en cuanto a la integración de las Comisiones Internas Permanentes.

Que es necesario reemplazar a los representantes estudiantiles de la Comisión Especial para administrar los fondos provenientes del "Programa Presupuestario de Asignación Específica" (Ord. HCD. 2/2011 y 7/2011), ya que debe estar conformada por consejeros.

Que además, deben renovarse los consejeros estudiantiles que integran la Comisión de Gestión Académica (Res. HCD 1225/14).

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en la sesión de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Incorporar los siguientes representantes estudiantiles, por el período 2017-2018, en las Comisiones de Enseñanza, de Vigilancia y Reglamento y de Posgrado, quedando conformadas como se enuncia a continuación:

TITULARES

SUPLENTE

AGRUPACIÓN

Comisión de Enseñanza

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares y Asociados

Dra. Teresa SCIMONELLI

Dra. Silvia CORREA

Dr. Fernando IRAZOQUI

Dr. Carlos ARGARAÑA

Por los Profesores Adjuntos

Dr. Álvaro JIMENEZ KAIRUZ

Dra. Belkys MALETTO

Dra. Laura ROSSI

Dra. Natalia WILKE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

Por los Profesores Auxiliares

Dr. Federico SORIA

Biol. Cecilia PERONDI

Dra. Rocio BONANSEA

Dra. Paula UBERMAN

Por el Claustro No Docente

Sra. María Gicela ORTIZ SKARP Ing. Jorge CADENAZZI

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Magalí VERA

Srta. Niara RÍOS BRITZ

Srta. Yamila D. RUIZ SOSA

Sr. Franco PERALTA

Srta. Lía AGUIRRE

Srta. Julieta PEREIRA

15 de Junio

15 de Junio

Franja Morada

Coordinador: Secretario Académico

Comisión de Vigilancia y Reglamento

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares y Asociados

Dra. Silvia CORREA

Dra. Elba BUJÁN

Dra. Cecilia ÁLVAREZ IGARZABAL

Dr. Fernando IRAZOQUI

Por los Profesores Adjuntos

Dra. Belkys MALETO

Dr. Luis REINAUDI

Dr. Gastón Diego CALFA

Dra. Laura ROSSI

Por los Profesores Auxiliares

Dra. Rocío BONANSEA

Dr. Alejandro MOYANO

Dra. Daniela QUINTEROS

Dr. Federico SORIA

Por el Claustro No Docente

Ing. Jorge CADENAZZI

Sra. María Gicela ORTIZ SKARP

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Agustina JARAMILLO

Sr. Pedro PARODI

Srta. Julieta PEREIRA

Srta. Fernanda CAULA

Srta. Nahir DOMINGUEZ

Srta. Yamila D. RUIZ SOSA

15 de Junio

15 de Junio

Franja Morada

Coordinador: Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Comisión de Posgrado

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares y Asociados

Dr. Carlos ARGARAÑA

Dra. Teresa SCIMONELLI

Dra. Cecilia Alvarez IGARZABAL

Dra. Elba BUJÁN

Por los Profesores Adjuntos

Dr. Gastón Diego CALFA

Dr. Luis REINAUDI

Dra. Natalia WILKE

Dr. Álvaro JIMENEZ KAIRUZ

Por los Profesores Auxiliares

Dra. Paula UBERMAN

Dr. Alejandro MOYANO

Dra. Daniela QUINTEROS

Biol. Cecilia PERONDI

Por el Claustro de Egresados

Farm. Diego Gabriel MIRANDA

Farm. Laura CORNAGLIA

Lista 13

Bio. Liliana ORTEGA

Farm. Gabriela SOSA ARGANARÁS

Lista 14

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Magalí VERA

Srta. Agustina JARAMILLO

15 de Junio

Coordinador: Director de la Escuela de Posgrado.

Artículo 2º: En un todo de acuerdo con la Ordenanza HCD 1/05, aprobada por Res. HCS 142/05 la **Comisión de Presupuesto y Cuentas** está integrada con los miembros de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y se invita a participar de las reuniones a los Directores de Departamento.

Coordinador: Decano.

Artículo 3º: Hacer extensivo lo dispuesto en el Reglamento del H. Consejo Directivo de esta Facultad (art. 2º, Ord. 2/89 HCD y mod. Ord. 1/05) respecto a la asistencia de los consejeros, para los integrantes de las comisiones.

Artículo 4º: Integrar la **Comisión Especial para administrar los fondos provenientes del "Programa Presupuestario de Asignación Específica"** con los siguientes estudiantes, quedando conformada como se enuncia a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares y Asociados

Dra. Silvia CORREA

Dr. Carlos ARGARAÑA

Por los Profesores Adjuntos

Dra. Laura ROSSI

Dr. Álvaro JIMENEZ KAIRUZ

Por los Profesores Auxiliares

Biol. Cecilia PERONDI

Dra. Paula UBERMAN

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Fernanda CAULA

Srta. Lía AGUIRRE

15 de Junio

Srta. Yamila D. RUIZ SOSA

Srta. Julieta PEREIRA

Franja Morada

Coordinador: Decano

Artículo 5º: Integrar la **Comisión de Gestión Académica (CGA)** con los siguientes estudiantes, quedando conformada como se enuncia a continuación:

Vicedecana: Dra. Ana M. BARUZZI (Coordinadora).

Secretario Académico: Dr. V. Gabriel MORÓN.

Representantes de los Departamentos Académicos:

Dra. Claudia PELLIZAS (Bioquímica Clínica).

Dra. María C. BECERRA (Farmacia).

Dr. Gastón CALFA (Farmacología).

Dr. Gustavo RIVAS (Fisicoquímica).

Dra. Patricia PAREDES OLIVERA (Matemática y Física).

Dra. Andrea SMANIA (Química Biológica).

Dr. Juan E. ARGÜELLO (Química Orgánica).

Directores de las Carreras de Grado:

Licenciatura en Química:

Dra. Patricia ORTIZ

Dr. Mario GUIDO.

Biotecnología:

Dr. Carlos ARGARAÑA

Dra. María Elena ÁLVAREZ

Farmacia: Dra. Marcela LONGHI

Dr. Álvaro JIMÉNEZ KAIRUZ

Bioquímica:

Dra. Graciela PANZETTA

Dra. Belkys MALETTO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Consejeros estudiantiles representantes de las tres carreras de la Facultad:

Sr. Ruben MOYANO (Farm.)

Sr. Pedro PARODI (Lic.)

Srta. Nahir DOMINGUEZ (Bioq.)

Sr. Nicolás ROTONDO (Farm.)

Srta. Tatiana Valeria GUENDULAIN (Lic.)

Srta. Magali VERA (Bioq.)

Artículo 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **800**
VGM/cc

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC